Administración Nacional de Navegación y Puertos

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014

A : **Sr. HECTOR ALFREDO DUARTE CHAVEZ,** Presidente Directorio Administración Nacional de Navegación y Puertos

DE : **Comité de Evaluación de Ofertas**

REFERENCIA : **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014** "Adquisición de Tintas y Tóner"

ASUNTO : Elevar Informe de Evaluación de Ofertas

FECHA : 27 de febrero de 2014

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Lic. Jorge Cáceres – Sub Gerente de Administración; Lic. Ricardo Cuquejo, Jefe Dpto. de Ejecución y Lic. Orlando Gaona, Sub Jefe Dpto. de Informática; designados por Resolución Nº 0176/14, de fecha 13 de febrero del año 2014 de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los Artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y el Artículo **64 del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2014 "Adquisición de Tintas y Tóner" - ID Nº 267.431.** Al respecto, los antecedentes del llamado son:

1- Carta Interna Nº 005/2014 – Sub Gerencia de Contrataciones, de fecha 06 de enero de 2014, dirigida a la Gerencia Administrativa, solicitando informe sobre disponibilidad presupuestaria en el Sub Grupo 340.

2- Providencia Gerencia Administrativa de fecha 07 de enero de 2014, a través del cual el Jefe del Dpto. de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Tipo de Presupuesto 1 – Programas de Administración – Programa 1 – Prestación de Servicios Portuarios – Código 340 – Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos.

3- Memorándum UOC Nº 04/2014 de fecha 07 de enero de 2014, por el cual el Gerente Administrativo y el Sub- Gerente de contrataciones se dirigen al Presidente de la ANNP, solicitando la Autorización para el inicio del llamado"**Adquisición de Tintas y Tóner" Ad Referéndum del Presupuesto 2014**, a través de la aplicación de la modalidad" **Licitación por Concurso de Ofertas" Nº 02/2014** y la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.

4- Resolución Nº 0008/14 de fecha 07 de enero de 2014, por el cual se autoriza el inicio llamado bajo la modalidad de Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 02/2014 "**"Adquisición de Tintas y Tóner" Ad Referéndum del Presupuesto 2014,** se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y el Calendario tentativo.

5- Nota Sub Gerencia de Contrataciones de fecha 10 de enero de 2014, por la cual el Sub Gerente de Contrataciones comunica a la DNCP la modificación del PAC a los efectos de adicionar el PAC Institucional Nº 06 Rubro 340.

6- Nota Sub.- Gerencia de Contrataciones de fecha 22 de enero de 2014, por la cual el Sub - Gerente de Contrataciones solicita a la DNCP la publicación en el Portal del inicio de llamado Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 02/2014 **""Adquisición de Tintas y Tóner".**

7- Carta Invitación de fecha 05 de febrero de 2014 remitida las siguientes firmas: HADAMI S.A., SERVIPRO SRL, DATA LAB S.A., J. FLEISCHMAN Y CIA SRL Y LA OFICINA IMPORT EXPORT S.A.

8- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 13 de febrero de 2014, donde consta la oferta presentada en dicha ocasión:

EL MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS – IVA INCLUIDO en cada Lote queda de la siguiente forma:

EMPRESA	Oferta Lote º 1	Oferta Lote º 2	Oferta Lote Nº 3	Oferta Lote Nº 4	Oferta Lote Nº 5	Oferta Lote Nº 6	Oferta Lote Nº 7	Oferta Lote Nº 8	Oferta Lote Nº 9
HADAMI SA	NC	NC	NC	16.142.500	NC	3.058.000	NC	3.245.000	NC
BIOS INFORMATICA	86.293.748	39.483.525	13.892.000	14.188.125	NC	2.708.250	4.025.000	3.450.000	NC
COMPUSHOP VICTOR CACERES	87.311.422	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
OFFICE COMPU SA	85.581.320	37.127.900	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
DIST. PROVEPAR	130.543..500	40.400.000	NC	13.975.000	NC	NC	3.035.000	1.875.000	NC
MASTER SOFT PY SA	84.144.155	56.258.550	NC	15.526.800	NC	NC	NC	NC	NC
PAPELERA GUAIRA SR.	60.538.450	48.218.400	NC	7.750.000	NC	NC	3.351.600	NC	NC
ALTERNATIVA SA	NC	NC	10.607.000	14.975.000	NC	2.900.000	2.600.000	1.950.000	3.990.000
FUSION SA.	87.163.050	24.155.000	13.620.400	14.500.000	950.000	1.825.000	3.850.000	3.625.000	NC

9- Memorándum Nº 011/2014 de fecha 13 de febrero de 2014, por el cual la Sub Gerente de Contrataciones solicita a la Presidencia la conformación del Comité de Evaluación.

10- Resolución Nº 0176/14 de fecha 13 de febrero de 2014 que conforma el Comité de Evaluación de Ofertas.

11- Notas de fecha 24 de febrero de 2014 (vía fax), por las cuales el Comité de Evaluación de Ofertas solicita a los oferentes la presentación de documentos formales a los efectos del análisis, estudio y evaluación de las mismas. Las firmas requeridas que respondieron en tiempo y forma con la presentación de las documentaciones son: HADAMI S.A., BIOS INFORMATICA, OFFICCE COMPU S.A., MASTER SOFT PY. S.A., PAPELERA GUAIRA SRL, DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE CARRILLO Y ALTERNATIVA S.A., estos serán analizados en el Capitulo SUMINISTRO DE DOCUMENTOS – Experiencia y Capacidad Técnica.

12- La firma COMPUSHOP DE VICTOR CACERES no presentó en tiempo y forma las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación de Ofertas, sobre el cual nos vamos a expedir en el Capitulo SUMINISTRO DE DOCUMENTOS – Experiencia y Capacidad Técnica.

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es **POR LOTE**. Método de Evaluación, de conformidad con lo establecido en el **Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"**, el Comité de Evaluación de Ofertas designado procedió a verificar las documentaciones presentadas por la firma oferente en relación al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en cuanto a los siguientes documentos:

EMPRESA	Formulario Oferta debidamente completado y en orden	Capacidad legal- Poder – Estatutos – Declaración Jurada	Declaración Jurada Art. 40 e Integ. Art. 20 Inc."w"Ley Nº 2051/03	Garantía de Mantenimiento de Oferta
HADAMI S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
BIOS INFORMÁTICA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COMPUSHOP VICTOR CACERES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
OFFICE COMPU SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DIST. PROVEPAR JOSE CARRILLO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MASTER SOFT PY SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PAP. GUAIRA SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ALTERNATIVA S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FUSION S.A.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas, la firma **FUSION S.A** presentó su Formulario de Oferta con la denominación de Contratación Directa modificando el publicado, y además, anexa una Planilla con los precios ofertado en cada lote, por lo que siendo este un documento sustancial, la misma queda descalificada de conformidad a los que disponen los Arts. 57/9, 60/1 del Dto. Nº 21.909/03, las demás firma s oferentes **CUMPLEN** en cuanto a la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones y Decreto Reglamentario, por lo que se pasa a la siguiente etapa de evaluación.

CUADRO COMPARATIVOS DE OFERTAS – Revisión de Planilla de Precios

A los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la **PLANILLA DE PRECIOS**, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité, resulta que la firma BIOS INFORMATICA registra error en la sumatoria total, por lo que se le notificó de tal situación a los efectos de manifestar por escrito su aceptación o no. Las demás firmas oferentes no incurrieron en errores en sus Planillas de Precios.
Se Adjunta por separado la Planilla de revisión de precios, que forma parte del presente Acta.

DEMAS REQUISITOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR

CRITERIOS ECONOMICOS:

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar en base al balance de los últimos 3 años (2010, 2011 y 2012), debidamente firmado por un Contador Público, para determinar los siguientes rangos:

Empresa	**Ratio liquidez**: activo corriente/pasivo corriente, igual o mayor que 1 en promedio último 3 años	**Endeudamiento** pasivo/total/ activo total, no deberá ser mayor a 0,80 promedio último 3 años	**Rentabilidad**: porcentaje de utilidad d/ de impuestos o pérdidas resp. Al capital. El promedio últimos 3 años no debe ser negativo
HADAMI S.A.	10, 18	0, 36	39, 10
BIOS INFORMÁTICA	1, 88	0, 52	9,79
COMPUSHOP VICTOR CACERES	5459,07	0,00	71,73
OFFICE COMPU SA	2,73	0,41	54,83
DIST. PROVEPAR JOSE CARRILLO	4,63	0,21	475,820
MASTER SOFT PY SA	5,75	0,33	58,61
DIST. GUAIRA SRL	6,01	0,19	4628,11
ALTERNATIVA S.A	4,16	0,28	21,50

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la capacidad financiera las firmas oferentes CUMPLEN con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción la prestación del servicio requerido en este llamado en caso de ser adjudicados.

SUMINISTRO DE DOCUMENTOS – Experiencia y Capacidad de Técnica:

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones que se relacionan a la Experiencia y Capacidad Técnica requerido al oferente en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se resalta que en las especificaciones técnicas del llamado requieren productos originales y de marcas debidamente registradas.

EMPRESA	Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las especif. Técnicas solicitada	Declaración Jurada de estar en capacidad para la entrega de los bienes adjudicados en tiempo y forma	Presenta contratos y/o facturaciones anteriores s/ provisión de bienes similares tinta y toner) último 3 años y que corresp. Al 50% oferta	Certificados o Constancias de experiencias mínimo 3 años con entes públicos o privados	Aut. del fabricante Rep.: Debid. legalizado e inscripto. Copia autenticada Distrib: Aut. Ext. Por fab. al oferente que acredite como dist. aut., original o copia aut. , legalizado Sub.Distrib. Original o copia aut. De la autoriz. Fab. Ext. Al rep., dist. en Py y/o Latinomerica
HADAMI S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
BIOS INFORMÁTICA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COMPUSHOP VICTOR CACERES	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	**No Cumple**
OFFICE COMPU SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DIST. PROVEPAR JOSE CARRILLO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MASTER SOFT PY SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DIST. GUAIRA SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ALTERNATIVA S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

EMPRESA	Especificaciones técnicas de los bienes ofertados	Declaración Jurada de compromiso de presentar la Garantía Técnica	Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo y acepta los términos del PBC y las aclaraciones
HADAMI S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
BIOS INFORMÁTICA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COMPUSHOP VICTOR CACERES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
OFFICE COMPU SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DIST. PROVEPAR JOSE CARRILLO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MASTER SOFT PY SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DIST. GUAIRA SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ALTERNATIVA S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

EMPRESA	Copia autenticada Balance Impositivo ejercicios fiscales 2010, 2011 y 2012	Copia autenticada Declaración IVA último mes vencido y/o Imp. A la Renta o Certificado Cumplimiento Tributario	Declaración Jurada de no estar involucrado en prácticas que violen derechos niños/as
HADAMI S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
BIOS INFORMÁTICA	Cumple	Cumple	Cumple
COMPUSHOP VICTOR CACERES	Cumple	Cumple	Cumple
OFFICE COMPU SA	Cumple	Cumple	Cumple
DIST. PROVEPAR JOSE CARRILLO	Cumple	Cumple	Cumple
MASTER SOFT PY SA	Cumple	Cumple	Cumple
PAP. GUAIRA SRL	Cumple	Cumple	Cumple
ALTERNATIVA S.A	Cumple	Cumple	Cumple

Las Ofertas deben estar conforme con el Pliego de Bases y Condiciones – **Art. 58 Dto. Nº 21.909/03**, en ese sentido la firma **COMPUSHOP DE VICTOR CACERES** no presentó en tiempo y forma las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación de Ofertas. Al respecto se lee en el **Art. 59** del referido Decreto reglamentario que ***"...Si el Oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada...."***.

Al respecto, a la firma **COMPUSHOP DE VICTOR CACERES** se le requirió presentar: **1-** *Certificados o Constancias de experiencia mínima de 3 años con entes públicos o privados; y* **2-** *Autorización del Fabricante para representantes, distribuidores y sub distribuidores de los bienes ofertados conforme exigencia del PBC(Persona Física).*

La falta de presentación de los documentos citados precedentemente implica una **desviación sustancial del PBC** y por ende atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 58 Inc. "a" del Dto. Nº 21.909/03** corresponde **descalificar la oferta presentada por la firma COMPUSHOP DE VICTOR CACERES.**

Por su parte a la firma **BIOS INFORMATICA** se le requirió la presentación del original o copia autenticada, debidamente legalizado (según consta en el PBC) de la autorización del Fabricante, ya sea como representante, distribuidor o Sub Distribuidor, en su nota de contestación de fecha 27/02/2014 manifiesta que ya presentó con su oferta. Analizando nuevamente dicho documento encontramos que no se adecua a las exigencias requeridas, afectando en consecuencia de manera sustancial especialmente lo que se refiere a calidad de los bienes a ser adjudicados al no contar con el documento que avale al oferente su calidad de Representante, Distribuidor o Sub Distribuidor de los bienes ofertas – **Art. 58 Inc."a" Dto. Nº 21.909/03**, que implica **una desviación sustancial y por ende corresponde descalificar la oferta de la firma BIOS INFORMATICA**.

De la revisión de los documentos citados más arriba, surge que las demás firmas oferentes han suministrado todas las documentaciones requeridas para demostrar experiencia y capacidad técnica para proveer los bienes en forma satisfactoria en caso de ser adjudicado en este llamado.

Además cabe destacar que los productos ofertados todos son originales, es más, presentaron documentos como declaración jurada que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC (Sección III. Suministros Requeridos. 1. Especificaciones Técnicas), por lo que cuentan con las calificaciones requeridas para ser adjudicados en este llamado.

SELECCIÓN DE LAS OFERTAS EN CADA LOTE

En este estado el Comité de Evaluación de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentada por las firmas oferentes, ha encontrado que **"CUMPLEN"** con los criterios de **capacidad legal, financiera y experiencia y capacidad técnica**, por lo que se pasa a seleccionar a las mismas que resultan ser las más conveniente a los intereses de la institución conforme consta en las ofertas presentadas, y finalmente tenemos que se ajustan a las previsiones presupuestaria de la institución para este ejercicio, por lo que se pasa a seleccionar la oferta económica más conveniente a la institución en cada Lote.

LOTE Nº 1: Impresoras HP

Nº	Firmas Oferentes	Monto Total Oferta – IVA Incluido
1	PAPELERA GUAIRA SRL	Gs. 60.538.450

LOTE Nº 2: Impresoras Lexmark

Nº	Firmas Oferentes	Monto Total Oferta – IVA Incluido
1	OFFICE COMPU S.A	Gs. 37.127.900

LOTE Nº 3: Impresoras y Fotocopiadoras Canon

Nº	Firmas Oferentes	Monto Total Oferta – IVA Incluido
1	ALTERNATIVA S.A.	Gs. 10.607.000

LOTE Nº 4: Impresoras Sansung

Nº	Firmas Oferentes	Monto Total Oferta – IVA Incluido
1	PAPELERA GUAIRA SRL	Gs. 7.750.000

LOTE Nº 5: Fotocopiadoras Lanier

NO HAY OFERTA PARA ANALIZAR, al quedar descalificada la firma FUSION S.A. única oferente en este Lote. Por lo que corresponde declarar desierto – Art. 30 Ley Nº 2051/03.

LOTE Nº 6: Fotocopiadoras Sharp

Nº	Firmas Oferentes	Monto Total Oferta – IVA Incluido
1	ALTERNATIVA S.A.	Gs. 2.900.000

LOTE Nº 7: Fotocopiadoras Kyocera

Nº	Firmas Oferentes	Monto Total Oferta – IVA Incluido
1	ALTERNATIVA S.A	Gs. 2.600.000

LOTE Nº 8: Cintas para Impresoras Oki Data

Nº	Firmas Oferentes	Monto Total Oferta – IVA Incluido
1	DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE CARRILLO	Gs. 1.875.000

LOTE Nº 9: Cintas para Impresoras Zebras

Nº	Firmas Oferentes	Monto Total Oferta – IVA Incluido
1	ALTERNATIVA S.A.	Gs. 3.990.000

CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACION:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las ofertas presentadas por las firmas **PAPELERA GUAIRA SRL** – RUC 80022417-5 (Lotes 1º y 4º); **OFFICE COMPU S.A.** – RUC 80013316-1 (Lote 2º) , **DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE CARRILLO** – RUC 2237441-8 (Lote 8º), **y ALTERNATIVA S.A. – RUC 80037264-6 (Lotes 3º, 6º, 7º y 9º),** *cumplen sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que han demostrado poseer la experiencia y capacidad de servicio requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones* del llamado, por lo que de conformidad a lo dispuesto en los **Arts. 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** y **Arts. 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, la mismas resultan las más convenientes a los intereses de la institución y por consiguiente se recomienda **ADJUDICAR** a las referidas firmas la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER" – ID. Nº 267431,** conforme siguientes detalle:

LOTE Nº 1: Impresoras HP

Nº	Firmas Oferentes	Monto Total Oferta – IVA Incluido
1	PAPELERA GUAIRA SRL	**Gs. 60.538.450** (Guaraníes sesenta millones quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta)

LOTE Nº 2: Impresoras Lexmark

Nº	Firmas Oferentes	Monto Total Oferta – IVA Incluido
1	OFFICE COMPU S.A	**Gs. 37.127.900** (Guaraníes treinta y siete millones ciento veinte y siete mil novecientos)

LOTE Nº 3: Impresoras y Fotocopiadoras Canon

Nº	Firmas Oferentes	Monto Total Oferta – IVA Incluido
1	ALTERNATIVA S.A.	**Gs. 10.607.000** (Guaraníes diez millones seiscientos siete mil)

LOTE Nº 4: Impresoras Sansung

Nº	Firmas Oferentes	Monto Total Oferta – IVA Incluido
1	PAPELERA GUAIRA SRL	**Gs. 7.750.000** (Guaraníes siete millones setecientos cincuenta mil)

LOTE Nº 5: Fotocopiadoras Lanier

Se Declara desierta de conformidad a lo que dispone el **Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y si la máxima autoridad considera pertinente, autorizar un nuevo llamado en la forma prevista en la citada disposición legal.-

LOTE Nº 6: Fotocopiadoras Sharp

Nº	Firmas Oferentes	Monto Total Oferta – IVA Incluido
1	ALTERNATIVA S.A.	**Gs. 2.900.000** (Guaraníes dos millones novecientos mil)

LOTE Nº 7: Fotocopiadoras Kyocera

Nº	Firmas Oferentes	Monto Total Oferta – IVA Incluido
1	ALTERNATIVA S.A.	**Gs. 2.600.000** (Guaraníes dos millones seiscientos mil)

LOTE Nº 8: Cintas para Impresoras Oki Data

Nº	Firmas Oferentes	Monto Total Oferta – IVA Incluido
1	DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE CARRILLO	**Gs. 1.875.000** (Guaraníes un millón ochocientos setenta y cinco mil)

LOTE Nº 9: Cintas para Impresoras Zebras

Nº	Firmas Oferentes	Monto Total Oferta – IVA Incluido
1	ALTERNATIVA S.A.	**Gs. 3.990.000** (Guaraníes tres millones novecientos noventa mil)

Es nuestro informe.-

.....	.....	.....
Lic. Orlando Gaona	**Lic. Ricardo Cuquejo**	**Lic. Jorge Cáceres**
Sub Jefe Dpto. Informática	Jefe Dpto. Ejecución	Sub. Gerente Administración